

insolvencia total por importe de 487,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de julio de 2007.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Marta Cuartero Ortiz.—57.410.

PROYECTOS INDO, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Balance de liquidación

En junta universal, de fecha 4 de octubre de 2006, se adoptaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- Aprobación del balance de disolución.
- Disolución.
- Nombramiento de Liquidador.

En la citada fecha, 4 de octubre de 2006, se disolvió la sociedad y con el presente anuncio, se pone en conocimiento que se procede a la liquidación total, adjudicando el activo y el pasivo al único socio de la entidad, don Fernando Cobo Serrano, según se detalla en el siguiente balance de disolución, de fecha 3 de octubre de 2006:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Deudores	604,75
Tesorería	56.904,57
Total activo	57.509,32
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	128.006,00
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-456,34
Pérdidas del ejercicio	-70.040,34
Total pasivo	57.509,32

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Reglamento del Registro Mercantil, se manifiesta el derecho de los acreedores de la sociedad liquidada y de los acreedores del adjudicatario a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución, así como el derecho de tales acreedores a oponerse a la presente liquidación, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio.

Bilbao, 4 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Fernando Cobo Serrano.—57.271.

REPARATODO V.J.J.L., S. L.

SERVISEGUR LÓPEZ IGLESIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Valencia Ederra, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Navarra, Publica que:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Reparotodo V.J.J.L., S. L. y Servisegur López Iglesias, S. L., a los fines de la ejecución número 132-06, por importe solidario de 4.609,07 euros de principal, más 322,63 euros de intereses provisionales, más 460,90 euros de costas provisionales.

Pamplona, 7 de septiembre de 2007.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Navarra.—57.409.

RODAN & CLAU CONSTRUCCIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 207/07, que se sigue en este Juzgado, a instancia de Mohamed Said Jedaa, Driss Jedaa y Pablo García Carro, contra Rodan & Clau Construccions, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 3 de septiembre de 2007, por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 60.124,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de septiembre de 2007.—Antonio M.ª Tovar Pérez.—57.188.

SALESFORCE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11, en los autos 796/2006, ejecución 63/07, se ha dictado con fecha 7 de septiembre de 2007, auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar al ejecutado Salesforce, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.266,7 de principal, más 853,34 presupuestas para intereses legales y costas del procedimiento.»

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 7 de septiembre de 2007.—La Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—57.054.

SANDAY ROUSAY, S. L.

GABINETE DE PUBLICIDAD 97, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Mendizábal Gallo, Secretaria del Juzgado número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 87/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Gema María González García, contra Sanday Rousay, S.L., y Gabinete de Publicidad 97, S.L., se ha dictado auto con fecha 10-9-2007 por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 50.603,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de septiembre de 2007.—La Secretaria judicial, Paloma Mendizábal Gallo.—57.160.

SANDAYROUSAY, S. L.

GABINETE DE PUBLICIDAD 97, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 45/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Gema María González García, contra Sanday Rousay, S.L. Gabinete de Publicidad 97, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Auto de insolvencia, de fecha 6 de septiembre de 2007, que se declara al ejecutado, en situación de insol-

vencia por importe de 10.316,94 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2007.—Secretario Judicial.—57.164.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 93.
septiembre 2007

«Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 93 por importe nominal de cuatrocientos millones (400.000.000) de euros que corresponden a un total de ocho mil (8.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 14 de septiembre de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada obligación será de cincuenta mil euros.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 24 de septiembre de 2007.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses desde el 24 de septiembre de 2007 (incluida dicha fecha) pagaderos por trimestres vencidos, los días 24 de diciembre de 2007, 24 de marzo de 2008, 24 de junio de 2008 y 24 de septiembre de 2008, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de referencia euríbor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como euríbor 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,08 por cien anual.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a septiembre de 2008.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander, Sociedad Anónima».

Entidad colocadora: «Banco Santander de Negocios Portugal, S.A.»

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 20 de septiembre de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—58.303.

SAUC, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Circulante.....	10.061,62
Inmovilizado	543.963,21
Total activo	554.024,83